

ENTIDAD 1

**AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

---

## **POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

La Auditoría General de la Nación (AGN) es el máximo órgano técnico de control externo del Sector Público Nacional, y cuenta con rango constitucional, teniendo a su cargo el control de legalidad, gestión, y auditoría de toda la actividad de la Administración Pública, centralizada y descentralizada, cualquiera sea su forma de organización

El Programa de Acción Anual implica la determinación de las pautas rectoras fundamentales del desempeño operativo del organismo, en su específica función de ente de control de la actividad gubernamental. Su orientación emana de la Constitución Nacional, la cual dispone que la Auditoría General de la Nación debe intervenir necesariamente en el trámite de aprobación y rechazo de las cuentas de percepción e inversión de los fondos públicos, de manera que el examen de la Cuenta de Inversión es un eje central del accionar de este órgano de control, quien debe brindar en consecuencia un informe técnico al Congreso para que éste efectúe las evaluaciones de la gestión realizada, constituyendo el mismo una valiosa herramienta de análisis político de la voluntad del legislador. Además, la Auditoría General de la Nación tiene a su cargo la emisión del dictamen profesional, en el que formula su opinión técnica con relación a los saldos de las cuentas que integran el balance.

En este marco, en materia de control de gestión, la AGN prevé el análisis de los programas presupuestarios de distintas jurisdicciones de la Administración Nacional y la evaluación de los fondos transferidos de la Administración Nacional a las Provincias, Municipios, y ciudad Autónoma de Buenos Aires con el propósito de evaluar los programas, proyectos y/o acciones que se transfieren como contraparte de la partida financiera; como así también la evaluación de los fondos transferidos al Sector Privado, en cuanto a las rendiciones de cuenta contempladas en el artículo 8 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, verificando el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la transferencia.

En la gestión operativa relacionada a la ejecución de la política tributaria, aduanera y de los recursos de la seguridad social de la Nación, la tarea de control de la AGN se vinculará con la gestión operativa de los organismos encargados de tal función, tendientes a la revisión de los sistemas de recaudaciones e ingresos. Asimismo, dentro del marco del accionar de la AGN se incluye también el control permanente de las prestaciones del Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y de sus estados contables.

La utilización de la tecnología informática nos lleva a auditar en esta materia, teniendo como principales objetivos de este tipo de auditoría el control de la función informática, el análisis de la eficiencia de los sistemas de información en general, desde sus entradas, procedimientos, controles, archivos, seguridad y evaluación de riesgos, programas de contingencia, obtención de información, hasta lo referente a la organización de centros de información, hardware y software.

En materia de deuda pública el control que realiza la AGN permite determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones previstas en el presupuesto y contempladas en la Cuenta de Inversión, como así también la verificación de la aplicación de fondos provenientes de empréstitos con organismos internacionales a sus destinos específicos, desarrollando tareas de control y seguimiento del endeudamiento contraído por el Estado Nacional.

El Estado ha asumido la gestión de los servicios públicos en forma directa o ha creado la opción de incorporarse como prestador en el mercado. En este esquema, entonces, coexiste la prestación del servicio público en manos de privados, con la reasunción del Estado del rol de prestador directo, como diferentes modalidades de gestión del servicio. La definición del servicio público involucra siempre la satisfacción de las necesidades básicas que hacen al bienestar y a la calidad de vida de la población. Por ello el control de la calidad de la prestación del servicio público y del desempeño de los entes reguladores, contribuye a mejorar la gestión, procurando un actuar eficiente y proponiendo correctivos en caso de detectarse desvío o fallas, lo cual redundaría en la defensa de los derechos de los usuarios.

El control se realiza tanto en sede de los entes públicos que tienen a su cargo la regulación, como en los entes privados adjudicatarios de los procesos de privatización, ampliando su alcance a efectos de producir informes más integradores, producto de objetos más abarcativos.

La intervención del Estado en el sistema financiero, como partícipe a través de entidades financieras estatales y en su carácter de regulador de la circulación de dinero y del crédito en la economía, de la administración de los fondos fiduciarios, como responsable del dictado de normas en materia, financiera y cambiaria, al ser de aplicación los principios de eficacia, eficiencia, economía, rendición de cuentas y legalidad de la administración y aplicación de los recursos públicos, se encuentra alcanzada por el sistema de control externo previsto por la Constitución Nacional.

En materia de gestión ambiental se desarrollan tareas que tienen como objetivo efectuar el seguimiento de las políticas y los recursos que el gobierno aplica a la protección ambiental, consistente esencialmente en la verificación del cumplimiento de los convenios internacionales, seguimiento de los planes y proyectos que atienden los problemas ocasionados por catástrofes ambientales, verificación de planes de manejo de áreas naturales protegidas, y cumplimiento de las tareas de preservación de los recursos naturales.

La orientación del programa de acción anual propuesto no se agota con el detalle previamente descrito, ya que puede ser ampliado o modificado por los trabajos que la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas solicite a esta Entidad, ello en consideración al carácter de organismo de asistencia técnico del Honorable Congreso Nacional.

## I - GASTOS

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		<b>ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>385.339.990</b>
1	7	Control de la Gestión Pública	385.339.990
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>385.339.990</b>
<b>TOTAL</b>			<b>385.339.990</b>

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>369.339.990</b>
11	1	Gastos en Personal	351.049.990
11	2	Bienes de Consumo	1.132.000
11	3	Servicios No Personales	15.102.000
11	4	Bienes de Uso	1.500.000
11	5	Transferencias	556.000
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>16.000.000</b>
12	1	Gastos en Personal	11.510.000
12	2	Bienes de Consumo	100.000
12	3	Servicios No Personales	4.390.000
<b>TOTAL</b>			<b>385.339.990</b>

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>383.839.990</b>
2120	Gastos de Consumo	382.961.538
2121	Remuneraciones	362.559.990
2122	Bienes y Servicios	20.401.548
2130	Rentas de la Propiedad	185.512
2133	Derechos sobre Bienes Intangibles	185.512
2150	Impuestos Directos	136.940
2170	Transferencias Corrientes	556.000
2171	Al Sector Privado	510.000
2173	Al Sector Externo	46.000
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>1.500.000</b>
2210	Inversión Real Directa	1.500.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.357.000
2214	Activos Intangibles	143.000
<b>TOTAL</b>		<b>385.339.990</b>

## II - RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
<b>14</b>				<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b>	<b>16.000.000</b>
14	2			Venta de Servicios	16.000.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	16.000.000
<b>41</b>				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>369.339.990</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	367.839.990
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	367.839.990
41	1	1	356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	367.839.990
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.500.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.500.000
41	2	1	356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.500.000
<b>TOTAL</b>					<b>385.339.990</b>

PROGRAMA 16

**CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA

**AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero

**1**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa tiende a reafirmar la orientación estratégica de la actividad de control de la Auditoría General de la Nación, en concordancia con las demandas sociales, por una mayor eficacia en la gestión, eficiencia en la utilización de los recursos disponibles y transparencia en la administración de los fondos públicos, de manera de asistir al Congreso en su potestad fiscalizadora, de acuerdo con lo establecido por la Constitución Nacional.

El trabajo sustantivo del programa consiste en un examen planificado de los hechos, actos y documentos que reflejan la gestión de gobierno, que abarca distintas áreas de control, a saber:

- Control sobre la actividad regulatoria de los servicios públicos: Se realiza tanto en sede de los entes públicos que tienen a su cargo la regulación, como en los entes privados adjudicatarios de los procesos de privatización, ampliando su alcance a efectos de producir informes más integradores producto de objetos más abarcativos.
- Deuda Pública: En esta materia el control que realiza la Auditoría General de la Nación permite determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones previstas en el presupuesto y contempladas en la Cuenta de Inversión, como así también la verificación de la aplicación de fondos provenientes de empréstitos con organismos internacionales a sus destinos específicos, desarrollando tareas de control y seguimiento del endeudamiento contraído por el Estado Nacional.
- Política Tributaria, Aduanera y de los Recursos de Seguridad Social de la Nación: La tarea de control se basa en la revisión de los sistemas de recaudaciones e ingresos de los organismos encargados de tal función.
- Control de las Entidades Financieras Estatales: La intervención del Estado en el sistema financiero como partícipe a través de entidades financieras estatales y en su carácter de regulador de la circulación del dinero y del crédito de la economía, de la administración de los fondos fiduciarios, como responsable del dictado de normas en materia financiera y cambiaria, al ser de aplicación los principios de eficacia, eficiencia, economía, rendición de cuentas y legalidad de la administración y aplicación de los recursos públicos, se encuentran alcanzados por el sistema de control externo.
- Control sobre las Instituciones de Seguridad Social: La tarea se relacionará con la gestión operativa de la Administración Nacional de la Seguridad Social respecto del Sistema Integrado Previsional Argentino, el cual es financiado a través de un sistema solidario de reparto.

- Gestión Ambiental: se desarrollan tareas que tienen como objetivo efectuar el seguimiento de las políticas y de los recursos que el gobierno aplica a la protección ambiental. Estas actividades consisten en la constatación del cumplimiento de los convenios internacionales, la verificación de planes de manejo de áreas naturales protegidas y el cumplimiento de las tareas de preservación de los recursos naturales, entre otras.
- Auditoría Informática: La tarea tiene como principal objetivo el control de los sistemas de información en general.
- Auditoría de Estados Contables: Es responsabilidad del programa examinar y emitir dictámenes sobre estados contables-financieros de los organismos de la Administración Nacional.

En el ejercicio 2013 se continuará con la actividad de control externo del Sector Público Nacional, mediante la realización de auditorías de distinta naturaleza, según se detalla a continuación:

- Auditorías de estados contables y financieros.
- Auditorías de gestión.
- Examen de la deuda pública.
- Análisis de la actividad desarrollada por los organismos de recaudación.
- Control de las entidades financieras estatales.
- Control sobre las instituciones de seguridad social.
- Examen de la gestión estatal en materia ambiental.
- Estudios especiales.
- Auditorías informáticas.
- Control sobre la actividad regulatoria de los servicios públicos.
- Revisión de la Cuenta General del Ejercicio.
- Acciones de capacitación, formación y entrenamiento técnico- profesional.

**METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Auditoría Externa	Informe de Auditoría Aprobado	230
Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Funcionario Capacitado	400

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	385.339.990
0	0	1	11							Tesoro Nacional	369.339.990
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>351.049.990</b>
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	284.648.174
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	156.855.895
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	156.855.895
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	156.855.895
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	53.669.520
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	53.669.520
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	53.669.520
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	17.543.785
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	17.543.785
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	17.543.785
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	56.333.092
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	56.333.092
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	56.333.092
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	245.882
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	245.882
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	245.882
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	22.276.896
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	13.203.488
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	13.203.488
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	13.203.488
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.286.719
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	3.286.719
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	3.286.719
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.374.184
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.374.184
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.374.184
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	4.412.505
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	4.412.505
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	4.412.505
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.991.166
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.473.937
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.473.937
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.473.937
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	122.828
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	122.828
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	122.828
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	394.401
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	394.401
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	394.401
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	1.185.044

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	1.185.044
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	1.185.044
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.346.284
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	559.940
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	559.940
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	559.940
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.786.344
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.786.344
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.786.344
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.019.325
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.019.325
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.019.325
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	37.583.101
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	20.590.635
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	20.590.635
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	20.590.635
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.787.399
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.787.399
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.787.399
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.198.169
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.198.169
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.198.169
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	7.058.322
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.058.322
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.058.322
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	1.948.576
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.948.576
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.948.576
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.132.000</b>
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	1.132.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.132.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>15.102.000</b>
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	6.357.942
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	6.357.942
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.357.942
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.029.110
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.029.110
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.029.110
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.217.530
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.217.530
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.217.530
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	324.750
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	324.750
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	324.750
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.130.128
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.130.128

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.130.128
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.212.600
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.212.600
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.212.600
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	154.940
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	154.940
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	154.940
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	675.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	675.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	675.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.500.000</b>
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.253.800
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.253.800
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.253.800
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	103.200
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	103.200
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	103.200
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	143.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	143.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	143.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>556.000</b>
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	510.000
0	0	1	11	5	1	3				Becas	510.000
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	510.000
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	510.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	46.000
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	46.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	46.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	46.000
0	0	1	12							Recursos Propios	16.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>11.510.000</b>
0	0	1	12	1	5					Asistencia Social al Personal	79.860
0	0	1	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	79.860
0	0	1	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	79.860
0	0	1	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	79.860
0	0	1	12	1	8					Personal contratado	11.430.140
0	0	1	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.154.033
0	0	1	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.154.033
0	0	1	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.154.033
0	0	1	12	1	8	2				Adicionales al contrato	429.024
0	0	1	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	429.024
0	0	1	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	429.024
0	0	1	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	381.921
0	0	1	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	381.921

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	381.921
0	0	1	12	1	8	5				Contribuciones patronales	763.262
0	0	1	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	763.262
0	0	1	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	763.262
0	0	1	12	1	8	7				Contratos especiales	5.701.900
0	0	1	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	5.701.900
0	0	1	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	5.701.900
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>100.000</b>
0	0	1	12	2				21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	12	2				21	1	Moneda Nacional	100.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.390.000</b>
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.490.000
0	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.490.000
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.490.000
0	0	1	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.300.000
0	0	1	12	3	4			21		Gastos Corrientes	2.300.000
0	0	1	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.300.000
0	0	1	12	3	9					Otros Servicios	600.000
0	0	1	12	3	9			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	1	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	600.000
<b>TOTAL</b>											<b>385.339.990</b>

## DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6									<b>Dirección Superior</b>	<b>556.000</b>
0	0	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	556.000
0	0	6	1	7							Control de la Gestión Pública	556.000
0	0	6	1	7	11						Tesoro Nacional	556.000
0	0	6	1	7	11	5					<b>Transferencias</b>	<b>556.000</b>
0	0	6	1	7	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	510.000
0	0	6	1	7	11	5	1	3			Becas	510.000
0	0	6	1	7	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	510.000
0	0	6	1	7	11	5	9				Transferencias al Exterior	46.000
0	0	6	1	7	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	46.000
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1812		Organiz.Internac.de Entidades Fiscalizadoras Sup.(INTOSAI)	35.000
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1812	99	No Clasificado	35.000
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1813		Organizac.Lat.y del Caribe de Ent.Fiscaliz.Sup (OLACEFS)	11.000
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1813	99	No Clasificado	11.000
<b>TOTAL</b>											<b>556.000</b>	

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Control Externo de Gestión del Sector Público No Financiero	Gerencia de Control de Gestión del Sector Público No Financiero	88.256.571	67	0
02	Control Externo Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos	Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos	47.911.753	107	0
03	Control Externo del Sector Financiero y Recursos	Gerencia General de Control Externo del Sector Financiero	24.840.849	92	0
04	Control Externo de la Deuda Pública	Gerencia de Deuda Pública	37.423.476	116	0
05	Apoyo Administrativo Logístico	Gerencia de Administración	48.347.108	173	0
06	Dirección Superior	Colegio de Auditores Generales	34.417.536	106	0
08	Control Externo de la Cuenta de Inversión	Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión	22.776.530	89	0
09	Planificación y Asistencia Legal y Técnica	Gerencia de Planificación/ Secretaría Legal y Técnica	35.030.646	166	0
12	Control de Transferencias de Fondos Nacionales	Gerencia de Control de Transferencias de Fondos Nacionales	17.353.901	64	0
13	Control Externo Financiero del Sector Público No Financiero	Gerencia de Control Financiero del Sector Público No Financiero	28.981.620	115	0
<b>TOTAL:</b>			<b>385.339.990</b>	<b>1.095</b>	<b>0</b>

## RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

**Planta Permanente**

## AUDITORÍA GENERAL DE LA NACION

Gerente, Auditor Interno, Secretario	17	0
Sub-Gerente, Prosecretario	15	0
Jefe de Departamento	44	0
A4 - Auditor Experto/Profesional Experto	6	0
A3 - Auditor Experto/Profesional Experto	11	0
A2 - Auditor Experto/Profesional Experto	2	0
A1 - Auditor Experto/Profesional Experto	8	0
B4 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoria/Profesional Especial	14	0
B3 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoria/Profesional Especial	36	0
B2 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoria/Profesional Especial	26	0
B1 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoria/Profesional Especial	52	0
C4 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	18	0
C3 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	37	0
C2 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	40	0
C1 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	44	0
D4 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Técnico Admin./	48	0
D3 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Técnico Admin./	116	0
D2 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Técnico Admin./	15	0
D1 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Técnico Admin./	12	0
E4 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	73	0
E3 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	117	0
E2 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	72	0
E1 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	47	0
F4 - Auxiliar de Auditoria/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	92	0
F3 - Auxiliar de Auditoria/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	29	0
F2 - Auxiliar de Auditoria/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	31	0
Presidente de la Auditoría General de la Nación	1	0
Auditor General de la Nación	6	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1.029</b>	<b>0</b>

**Planta Temporaria**

## AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

AA2	1	0
AA1	1	0
BB4	2	0
BB3	2	0
BB1	4	0
CC4	3	0
CC3	6	0

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
CC2	7	0
CC1	4	0
DD4	5	0
DD3	5	0
DD2	5	0
DD1	4	0
EE4	4	0
EE3	4	0
EE2	4	0
EE1	5	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>66</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA 16</b>	<b>1.095</b>	<b>0</b>